

## Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social

Juan Manuel Flores Cordero Teniente de Alcalde Delegado

## RESPUESTA A LA COMISIÓN DE RUEGOS PRESENTADOS POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX RELATIVO A PERSONAS SORDAS

- 1. ¿Qué acciones concretas de gobierno son las que están desarrollando cuando se refieren a que "se está trabajando para mejorar la accesibilidad universal en la ciudad desde el Plan de Accesibilidad Universal de la Ciudad, específicamente hablando de las personas sordas?
  - Se creó y está en funcionamiento la Comisión Municipal de Accesibilidad Universal, donde están presentes las distintas Delegación, Empresas Públicas del Ayuntamiento que directa o indirectamente tienen que ver con la accesibilidad Universal, además de las 5 Entidades que representan los 5 tipos de discapacidad.
  - Desde esta Comisión se están analizando todas las actuaciones que se están poniendo en marcha en el ayuntamiento en materia de Accesibilidad Universal, a la vez que se llevan propuestas por parte de las distintas Entidades de Personas con Discapacidad, donde se encuentra la comunidad sorda. Dicha comunidad, a través de la Entidad Social Asociación Cultural de personas sordas, están haciendo propuestas a las distintas Delegaciones y Empresas Publicas.
  - Con la Delegación de Participación Ciudadana y Bienestar Social, se está trabajando con la Comunidad sorda para que el servicio del 010 funcione con las garantías de la accesibilidad universal.
  - Para ello, se ha establecido una reunión entre Bienestar Social, Participación Ciudadana, la empresa y representantes de la comunidad sorda, donde se elevaron propuestas.
  - En los pliegos del contrato de Servicio de Atención Ciudadana 010, se contempla un servicio específico de atención a personas con discapacidad auditiva, obligando al adjudicatario del mismo a desarrollar e implantar un sistema que permita la atención a la ciudadanía con discapacidad auditiva, mediante sistemas de mensajería instantáneas, videoconferencia simultánea en lengua de signos española y un sistema de atención presencial, mediante citas previas, disponiendo de dos agentes capacitados que acompañen al usuario en el proceso de atención.
  - La Subvención a Entidades Sociales se hace a través de la Convocatoria de Sevilla Solidaria, de libre concurrencia.
  - Desde el año 2018, se crea una línea específica dentro de la convocatoria anual de subvenciones Sevilla Solidaria del Área de Bienestar Social y Empleo, Línea 7: Potenciación de la comunicación del colectivo de personas con discapacidad auditiva a través del lenguaje de signos, con una dotación presupuestaria de 4000€ que se ha mantenido en los siguientes ejercicios presupuestarios. Con esta asignación, desde la convocatoria de 2018, se han subvencionado anualmente, a distintas entidades de Sordos de la ciudad, un Servicio de Interpretes de Lengua de Signos Española (ILSE) y otros proyectos destinados a promover la autonomía y a atender las necesidades de participación e integración social del colectivo.
  - En la actual convocatoria se mantiene dicha línea con la misma dotación presupuestaria. Los proyectos que se subvencionan son servicios de Interpretes de

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

Código Seguro De Verificación	OoT6e6dHD14Wk6Z9YdYQfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	26/10/2021 08:38:11
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OoT6e6dHD14Wk6Z9YdYQfA==		





## Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social

Juan Manuel Flores Cordero Teniente de Alcalde Delegado

Lengua de Signos Española y/o de Medición Comunicativa, que cubre las necesidades de accesibilidad de la ciudadanía con carácter universal, ya que es un servicio público que no sólo se limita a las gestiones locales, sino que acompaña a la persona que lo demanda, en todas las gestiones y actividades de su vida cotidiana. Esta dotación presupuestaria, tampoco se destina al mantenimiento de las entidades, sólo a la prestación de dicho servicio.

En la siguiente tabla se detallan las subvenciones otorgadas en el año 2021, a cada entidad:

ENTIDAD	PROYECTO	SUBVENCIÓN CONDEDIDA
ASOCIACION DE MUJERES SORDAS DE SEVILLA "ACCEDE" SERVICIO DE ACCESIBILIDAD PARA MUJERES SORDAS	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD PARA MUJERES SORDAS	13.800,00 €
ASOCIACION SOCIEDAD DE PERSONAS SORDAS DE SEVILLA	SERVICIO DE MEDIACION E INTERPRETACION EN LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA PARA SORDAS Y SORDOCIEGAS	13.400,00 €
ASOCIACIÓN CENTRO CULTURAL DE PERSONAS SORDAS "TORRE DEL ORO"	SEVILLA SERVICIO DE ENLACE COMUNITARIO	12.800,00 €
ASOCIACION DE PERSONAS MAYORES SORDAS DE SEVILLA "JUAN LUIS MARROQUIN"	APOYO COMUNICATIVO Y DE INTERPRETACION A LAS PERSONAS MAYORES CON DISCAPACIDAD AUTIDTIVA DE SEVILLA EN SITUACION DE AISLAMIENTO	2.653,69 €
TOTAL		42.653,69 €

Sevilla 25 de Octubre de 2021

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL Fdo. Juan Manuel Flores Cordero

VOX

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

Código Seguro De Verificación	OoT6e6dHD14Wk6Z9YdYQfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	26/10/2021 08:38:11
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OoT6e6dHD14Wk6Z9YdYQfA==		

